



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 12 de Diciembre de 2022

Expte. N° 1588/2022 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 160/2022.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la realización del agasajo de fin de año para el personal, contenido en el expediente 1588/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.472.501,00 (Pesos dos millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos uno con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 28.677 – ACPR N° 181/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por la diferencia de los meses de Enero a Marzo + Abril a Agosto/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una sexta rendición del adelanto 28677, por un monto total de \$ 70.000,00.- (Pesos setenta mil con 00/100), compuesta por 1 (una) factura original relativa a la realización del agasajo de fin de año para el personal, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1588/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 00001-00000027 de GUERRA ISABEL ARIELA, relativa a la realización del agasajo de fin de año para el personal de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$70.000,00.- (Pesos setenta mil con 00/100), con fondos enviados mediante adelanto N° 28677, monto que Dirección de Sede elevará como sexta rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1588/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
3.9.1	\$ 70.000,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 28677: ----- \$ 2.472.501,00

Primera Rendición: ----- \$ 418.620,00 Res SRMRF N° 097/2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

Segunda Rendición: -----	\$ 17.300,00	Res SRMRF N° 106/2022
Tercera Rendición: -----	\$ 202.500,00	Res SRMRF N° 108/2022
Cuarta Rendición: -----	\$ 1.214.830,00	Res SRMRF N° 157/2022
Quinta Rendición: -----	\$ 213.165,00	Res SRMRF N° 159/2022
Sexta Rendición: -----	\$ 70.000,00	Res SRMRF N° 160/2022
Saldo: -----	\$ 336.086,00	

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA